

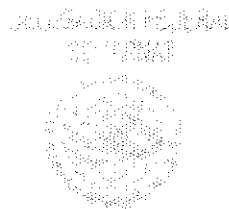
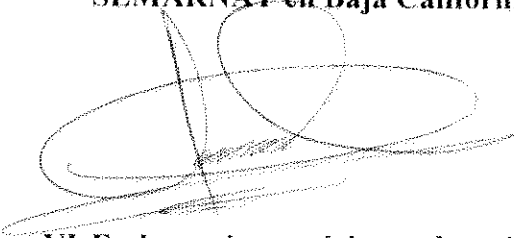
I. Unidad administrativa: Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.

II. Identificación: Versión Pública de 03/KT-0061/02/18 - Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA.) (SEMARNAT-08-011).

III. Tipo de clasificación: Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales: Domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones y que es diferente al lugar donde se realiza la actividad (página 1 de 1), firma de terceros autorizados para recibir notificaciones (página 1 de 1).

IV. Fundamento legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma Lic. Axxel G. Sotelo Espinosa de los Monteros, Delegado Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.



VI. Fecha y número del acta de sesión: Resolución **33/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el 04 de abril de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Oficio No. SEMARNAT-BCS.02.02.VS.031/18

03/KT-0061/02/18

La Paz, Baja California Sur a 21 de febrero de 2018

C. JESÚS ROGELIO TRASVIÑA FIOI
TITULAR DE LA UMA EL HUERVITO
RANCHO LA PALMILLA S/N
LA PAZ, B.C.S.
TEL. 612-1419585
CORREO: antiadc@yahoo.com.mx

Recibi Original
Antia Duarte C. *[Firma]*
15-Marzo-2018

En respuesta a su Solicitud de modificación de datos de registro de la Unidad de manejo para la conservación de vida silvestre (UMA) denominada "**El Huerivito**" clave SEMARNAT-UMA-EX118-BCS, ubicada en el municipio de La Paz, Baja California Sur, para cambio de responsable técnico.

Le informo que una vez revisados los documentos anexos a la solicitud, en los cuales se confirma el Registro de Responsable Técnico que sustenta la C. Antia Duarte Camacho, ante la Dirección General de Vida Silvestre, oficio núm SGPA/DGVS/03178/14 de fecha 21 de abril de 2014.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 32 fracciones VI y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 47 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, así como 34 y 47 de su Reglamento, ésta Delegación Federal valida el cambio realizado, consistente en incorporar a partir de la fecha del presente oficio a la **C. Antia Duarte Camacho, como técnico y responsable solidario** con el titular de la UMA El Huerivito, para el manejo y conservación de las especies registradas.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

[Firma]
DR. JORGE IVÁN CACERES PUIG

DELEGACION FEDERAL
SEMARNAT



C.C.P. - LIC. GABRIEL MENA ROJAS.- JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.
- LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE. DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- CONOCIMIENTO.
- ARCHIVO/OF 031/18 Cambio Técnico_UMA El Huerivito.

[Firma]
MCMPU/GMG